

de veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

reales 8022-  
8060-

y It. quarto Turra de Lera que se ha pagado 40  
quarenta 8020

y It. que se pago al tamborinero quarenta 8020  
cuarenta 8020

y It. de la Polvora que se ha oastado en la bispera y dia en que se celebró dha funziõn cien to onze y treinta mil 11130

Cuyas partidas suso y suso componen la cantidad de 8275 = 30  
Dociientos Setenta y cinco r. y treinta mar.

Vellon como parece de ellas: que es lo mismo que ha tenido de costo la dha funziõn: y así lo legitiman y firman en cumplimiento de lo mandado en dho Decreto

Simon Ferraz Mathias Antonio  
Linares Leon

Decreto: En la Villa de Tolina en catorze dias del mes de febro mill Settecientos Linquenta y dos años: los señores Juan Antonio Ximenez: y Bar<sup>me</sup> Salindo Alcaldes ordinarios: Juan<sup>o</sup> Carcales y Matheo Quetto: Regidores con resp Justicia y R<sup>o</sup>simiento desta dha Villa: Jurados en su Ayuntamiento como lo utilizan: para tratar cosas tocantes al Servicio de su Mag<sup>d</sup>: y sobre la legitimaçion que antezede: y Decreto: que la motiba: por donde esta mandado llevar: de los propios desta Villa: el Gasto que

